

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 14 DE JULIO DE 2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420100052200	Ordinario	JOSE AUGUSTO VELASQUEZ RESTREPO	MARTIN ALONSO VILLA TAMAYO	Auto resuelve solicitud DISPONE A EMITIR NUEVAMENTE OFICIO.	13/07/2021		
05001310301420170050500	Ejecutivo Singular	INVERSORA PICHINCHA S.A	WILMAR DE JESUS URAN VASCO	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA.	13/07/2021		
05001310301420190000500	Verbal	CONJUNTO COMERCIAL TERRACINA PLAZA P.H.	PROMOTORA TERRACINA PLAZA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	13/07/2021		
05001310301420210022400	Acción Popular	MARIO RESTREPO	KOBA COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	13/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

JULIAN MAZO BEDOYA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 014 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dab82829a21d3abd5f7bf0a562ebd479773f3ce56912dfdd74e7a5da7838e16f**

Documento generado en 13/07/2021 04:40:44 PM